



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CA/186

5 de diciembre de 2009

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones (CAMR-79) –
30º aniversario

Al Director General

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Tengo el placer de señalar a su atención un evento muy importante: hace 30 años, 147 Delegaciones de los Estados Miembros de la UIT deliberaron durante diez semanas (del 24 de septiembre al 6 de diciembre de 1979) bajo la presidencia del Sr. Roberto Severini (Argentina) en el CICG de Ginebra, con ocasión de la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones (CAMR-79) de la UIT.

CAMR-79: Recuerdo de los hechos

La CAMR-79, una Conferencia intergubernamental cuyas decisiones tienen carácter de tratado internacional, todavía tiene, bien entrado el siglo XXI, una influencia determinante en el mundo de las radiocomunicaciones y la radiodifusión.

Esa Conferencia fue la primera desde hacía 20 años que estuvo habilitada para examinar y modificar completamente el principal documento de las Radiocomunicaciones, el "Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT", para afrontar los nuevos retos de la rápida evolución de las radiocomunicaciones y lograr una mejor distribución de los recursos espectrales y orbitales entre países desarrollados y en desarrollo.

La CAMR-79, que comenzó con la reorganización estructural completa del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, modificó considerablemente el Cuadro de atribución de bandas de frecuencias y los procedimientos correspondientes destinados a facilitar la aplicación de esas modificaciones. Elaboró nuevos sistemas para facilitar el acceso de los países en desarrollo al espectro y a la órbita de los satélites geoestacionarios, y decidió convocar conferencias para planificar los servicios espaciales y los servicios de radiodifusión de onda corta. Además, la CAMR-79 acordó aumentar el espectro de ondas cortas atribuido a la radiodifusión y efectuó cambios importantes de las atribuciones de frecuencias a los servicios espaciales.

Habida cuenta de la influencia decisiva que los resultados de la CAMR-79 tuvieron en la armonización internacional de las radiocomunicaciones y en el acceso garantizado a largo plazo a los recursos orbitales y espectrales gracias al Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, tengo el gusto de invitar a todos los Miembros a conmemorar esta ocasión en sus Administraciones.

Para marcar este aniversario hemos creado el sitio web <http://www.itu.int/ITU-R/go/warc-79-30years/>, en el que les invito a consultar información y artículos importantes sobre esta ocasión histórica.

La Oficina queda a su disposición si tiene alguna pregunta sobre esta celebración (contacto en la Oficina de Radiocomunicaciones: Sra. Grace De Angelis-Petrin, teléfono: +41 22 730 5810, correo-e: brpromo@itu.int).

Atentamente,

V. Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones